



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Parque Móvil** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 09.- SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Órgano: 09.01.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Centro: 09.01.00.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupos	Comp. Esp.	Méritos y Memoria	Entrevista	Adjudicataria
Jefe/a Parque Móvil	24	A1/A2	15.516,48 €	41,875	APTA	Alonso Gómez, M ^a Concepción

En Logroño, a 30 de septiembre de 2021